

VIERNES 31 DE JULIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes 31 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.35 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Taurro del Pino, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Estuardo Núñez H.- No asistieron los señores: Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos y Sr. Embajador Antonio Lulli Ávalos.
- 2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 21 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Oficio N° 183-JDEC-70, de 16 de Junio, del Director Regional de Educación de la VII Región con sede en Puno, comunicando haber designado e instalado la Comisión Educativa Regional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Se acordó contestar indicándole que se ponga de acuerdo con la Comisión Departamental.
 - Oficio N° 174, de 22 de Julio, del Sr. Presidente del Instituto Santmartiniano del Perú, solicitando la CNS gestione que la ceremonia que anualmente se realiza al pie del monumento a San Martín sea, a partir de 1971, el 28 de Julio de cada año y no el 27 o 30 como hasta ahora viene realizándose.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para los fines consiguientes;
 - Oficio N° 202, de 23 de Julio, del Sr. Presidente del Instituto Santmartiniano del Perú, remitiendo las conclusiones de la Conferencia que dictó el Dr. Fernando Gamio Palacio sobre la declaración, proclamación y jura de la Independencia.- Pasó a informe del Comité de Documentos.
 - Oficio N° 195, de 24 de Julio, del Sr. Presidente del Instituto Santmartiniano del Perú, invitando a los miembros de la Comisión a la ceremonia que realizará el próximo 17 de agosto ante el monumento a San Martín conmemorando el 120° aniversario de su fallecimiento.- Archivo.
 - Nota de 9 de Junio, del Sr. Embajador de Panamá, agradeciendo el envío del folleto "Organización y Plan de Trabajo de la Comisión".- Archivo.
 - Nota de 20 de Junio del Sr. Director de la Academia de Ciencias de la URSS- Instituto de América Latina- acusando recibo del oficio N°

724 por el que se le invita para participar en el V Congreso de Historia de América.- Pasó al Comité correspondiente.

- Oficio N° (A) 0-3-A/298, de 14 de Julio, del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, acusando recibo del oficio 764 de 26 de Junio último, accediendo a lo solicitado y acompañando un cuadro del movimiento de la valija diplomática.
- Nota, de 20 de Julio, del Sr. Presidente Ejecutivo del Banco Central de Reserva del Perú, referente a la emisión de billetes y acuñación de monedas con motivo de conmemorarse el sesquicentenario de la Independencia Nacional.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 4773, de 20 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Ica, acusando recibo del oficio 791, de 14 del mes en curso, de la Comisión.- Pasó a informe del Sr. Cap. de Navío Julio J. Elías.
- Oficio N° 1483, de 22 de Julio, del Sr. Presidente del Directorio del Banco de la Vivienda del Perú, comunicando que, con fecha 25 de mayo último el Directorio del Banco había acordado donar a la CNS la suma de S/ 30,000.00 y que en la misma fecha acordó; igualmente, contribuir con un aporte en favor de la Biblioteca Nacional a fin de publicar uno de los libros inéditos referente a la emancipación peruana.- Al archivo.
- Solicitud de la Asociación de Propietarios de la Urbanización "La Pascana", Distrito de Comas, solicitando la erección de monumentos a Tupac Amaru II y Micaela Bastidas en los parques que llevan sus nombres en la Urbanización la Pascana.- Se acordó contestar indicándose que los fondos de la Comisión ya han sido destinados a fines específicos.
- Oficio N° 1366, de 20 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María, referente al lugar señalado para la erección del Monumento a los Próceres.- Se acordó acusar recibo y archivar.

Notas dirigidas.- Oficio N° 846, de 31 de Julio, al Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María, dando respuesta a su oficio N° 1366

4.-Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión, General Mendoza, en el sentido de haberse entrevistado, en la mañana del día de hoy, con el Sr. Primer Ministro y tratado lo referente al lugar señalado para la erección del Monumento a los Próceres y haberle remitido, posteriormente, a su solicitud, un proyecto de Decreto Supremo.
- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Cról Vignos, con relación a:
 - Busto a San Martín en Végueta.- Se aprobaron las correcciones.
 - Boceto para el Bajo Relieve.- Pasó al Comité de Documentos para su informe.
 - Concurso de Teatro José Olaya.- Se designaron a los Sres. Dres. Augusto Tamayo Vargas y Estuardo Núñez como miembros del Jurado Calificador para el concurso.
 - Participación de los Canales de TV en el año de 1970.- Se acordó realizar: a) una campaña de promoción a base de slides y frases alusivas; b) entrevistas cortas y reportajes; y c) conferencias y/o

reuniones de mesa redonda.- El título del espacio para las entrevistas, conferencias o reuniones de mesa redonda sería "El Sesquicentenario en la noticia" y la forma de realizarlas sería la que sugieran los técnicos de la TV.

- Renuncia del Director del Sub-Comité de Información Pública.- Se aceptó la renuncia del Ing° Ricardo Irigoyen y se designó en su reemplazo al Sr. Alfredo Urriarte.
- Placa conmemorativa en el Monumento en Paracas.- Se acordó colocar una leyenda más en el obelisco, con el siguiente texto: "Se erigió este Monumento siendo Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada el General de División Juan Velasco Alvarado- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Fotografía de los miembros de la CNS en pleno.- Se acordó que el próximo martes se fijaría la fecha para tomar dicha fotografía que será publicada en el programa de Paracas y el Boletín de la Comisión.
- Concurso para el Mural.- Se designaron a los Sres. Dres. Denegri y Cantanzaro para integrar la Comisión Dictaminadora de los trabajos presentados.
- Cuadro del Sr. Francisco Gonzales Gamarra.- Se acordó abonarle la suma de seis mil soles oro (S/ 6,000.00) por su boceto de la Proclamación de la Independencia, para ser utilizado en la Antología y el Calendario que imprime el Instituto Geográfico Militar para 1971.
- Carta Nacional de Ica y Mapa Pictórico de Pisco.- Informó el Crnl. Vignes que la primera se encuentra terminada y el segundo, en proceso de trabajo en el Instituto Geográfico Militar.
- Viaje del Cdte. Carrera al Departamento de Ica.- Informó que el Cdte. Carrera había viajado el día de hoy, viernes 31, al Departamento de Ica para precisar los sitios donde se van a colocar los hitos y placas.
- Programa de Conferencias.- Se aprobaron las siguientes conferencias, para ser dictadas en Lima por TV: 1° Las rebeliones en el Perú, a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple; 2° Los ideólogos en la Independencia del Perú, a cargo del Dr. José Agustín de la Puente; 3° La Expedición Libertadora, a cargo del Dr. Gustavo Pons Muzzo; 4° La Campaña Marítima, a cargo del Cap. de Navío Julio J. Elías. La forma en que se realizarán estas conferencias queda, también, supeditada a las sugerencias de los técnicos de la TV.
- Medalla Conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Se aprobó que en el anverso figure la Patria con la orla y la leyenda "La Patria a sus Próceres" y en el reverso, San Martín con la leyenda "Sesquicentenario de la Independencia del Perú" 1821 - 1971.

Se levantó la sesión, siendo las 8.10 p. m.